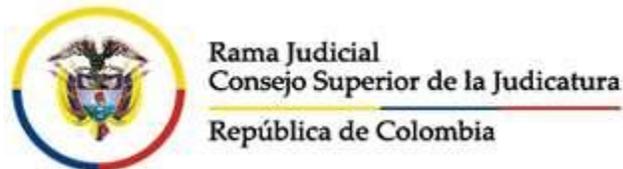


SECRETARIA. Expediente **.230013105003201800192**
Montería, Montería, siete (07) octubre de 2022

NOTA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez informándole que el expediente regreso del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil Familia Laboral, donde se encontraba en apelación de sentencia 05 de julio de 2021 y mediante proveído calendado de 26 de agosto de 2022, modificaron numeral 1, 3, 4, 5, revocaron el numeral 8, confirmar todo lo demás. **PROVEA**

LORENA ESPITIA ZAQUIERES
SECRETARIA



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA

Montería, siete (07) octubre de 2022

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado No.	230013105003201800192
Demandante:	ALVARO PEREIRA GUERRA y OTROS
Demandado:	RED CALULARES SAS , COMUNICACIONES CELULAR S.A COMCEL S.A

Visto el informe secretarial, y siendo ello así el juzgado ORDENA

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el SUPERIOR

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Mayra Del Carmen Vargas De Ayus
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6d4764b28e9299f5e2c1401846722d261b09a40067789b1c1c8d8fb79a53c08**

Documento generado en 07/10/2022 10:34:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>